



Ilustre Municipalidad de Longavi
 RSH - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi
 DECRETO Nro : 347
 Fecha : 10/03/2021

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N°21.192 sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2020. La Ley N° 18.778 de 1989 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas. Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. Ley N°20.595 de 2012 del Sistema Seguridades y Oportunidades. Decreto Exento N° 57 del 03 de marzo de 2020 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del pago del Consumo de Agua Potable. Resolución Exenta N° 1220 del 07 de abril de 2020, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2020. Resolución Exenta N° 2025 del 13 de agosto de 2020, que distribuye Cupos de Reserva de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2020. Decreto Municipal N° 1049 del 06 de julio de 2020, que Delega Atribuciones Alcaldicias y la Facultad de firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Sr. Alcalde", en la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 2462 del 06 de diciembre de 2016 mediante el cual asume como Alcalde, don Cristian Menchaca Pinochet.

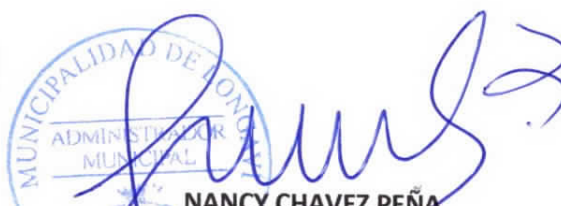
DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1		000740302186	VASQUEZ GARRIDO CRISTIAN RODRIGO			3	347 01/04/2021	
2		000740304186	FIGUEROA GUTIERREZ HECTOR SEGU			3	347 01/04/2021	
3		000740313026	CASTILLO ARROYO ALOFERNE			3	347 01/04/2021	
4		000740305446	HERNANDEZ MARTINEZ CECILIA VERONICA			3	347 01/04/2021	
5		000740305161	MARTINEZ JORQUERA NORMA ROSA			3	347 01/04/2021	

"Por orden del Sr. Alcalde"


LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL


NANCY CHAVEZ PEÑA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

M. Bravo/T. Cabrera

Distribución:

- Intendencia Regional del Maule
- Gobernación Provincial de Linares
- Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Archivo SAP